**ACTA DE SUPERVISIÓN No. 004**
**CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES**
**(TEC -PSP-046-2026)**

**FECHA DE ELABORACIÓN: 21 de mayo del 2026**

**SUPERVISOR:** **CRISTIAN DAVID REYES RINCÓN**
CEDULA 1.094.884.299 DE ARMENIA

**CONTRATISTA:** **LINA MARCELA TRUJILLO CHACÓN**
C.C. 1.094.881.702 ARMENIA QUINDIO

CUENTA APROBADA
FECHA 22-05-26
FIRMA

**OBJETO:** "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y ASISTENCIALES EN LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DE VIVIENDA, ASÍ COMO EN OTRAS ACTIVIDADES PROPIAS DE LA EMPRESA ".

**RESUMEN DE ACTIVIDADES:**

Resumen de actividades realizadas durante el período comprendido entre veinte (20) de abril al diecinueve (19) de mayo del 2026.

**INFORME DE ACTIVIDADES:**

| No | ACTIVIDADES CONTRATADAS | ACTIVIDADES REALIZADAS |
|---|---|---|
| **1.** | Brindar apoyo en los procesos de legalización y titulación de predios y/o viviendas brindando información a los beneficiarios; recopilando información y realizando los tramites de documentación solicitada por las diferentes entidades, sobre todos los proyectos de vivienda de la empresa. | La contratista brindó apoyo el mes del 20 de abril al 19 de mayo en las labores de acompañamiento y asesoría técnica desde la oficina de vivienda proyecta, atendiendo de manera personalizada a los usuarios interesados en la formalización de sus inmuebles. el apoyo consistió en la orientación detallada sobre la ruta jurídica y administrativa necesaria para los procesos de titulación y legalización de predios, desglosando los requisitos documentales, los tiempos de trámite ante entes territoriales y los beneficios de la seguridad jurídica sobre la propiedad, garantizando así que los ciudadanos cuenten con las herramientas necesarias para regularizar su situación habitacional. **(VIVIENDA)** |
| **2.** | Brindar apoyo en el manejo, seguimiento, y verificación de información de los beneficiarios que tengan relación con los proyectos de vivienda a nivel nacional, departamental y municipal en las diferentes plataformas (VUR, SIQ, | La contratista brindó apoyo administrativo mediante la descarga, verificación y análisis de Certificados de Tradición (VUR) básicos y jurídicos. Responsable de la validación de datos para procesos de titulación, legalización y consultas prediales ante alcaldías y base de datos armenia para revisión saneamiento básico, |

| | | |
|---|---|---|
| | IGAC, CAVIS UT, SISBEN, entre otros). | asegurando el cumplimiento de los requisitos solicitados por el área de vivienda. **(VIVIENDA)** |
| **3.** | Brindar apoyo técnico y administrativo en la elaboración, consolidación y actualización de un inventario organizado y verificable de las actas de reunión, bienes fiscales y procesos de titulación y/o saneamiento básico predial asociados a los proyectos contratos convenios adelantados por la Empresa Para El Desarrollo Territorial PROYECTA, el cual deberá permitir el seguimiento, control y trazabilidad de las actuaciones adelantadas para el cumplimiento de la presente obligación, el inventario deberá contener como mínimo: 1, información general del proyecto, contrato o convenio asociado 2, identificación y caracterización de las actas de reunión, incluyendo fechas, participantes, objeto, compromisos y estado del cumplimiento, 3, identificación y descripción de los bienes fiscales, señalando ubicación, tipo de bien, área, estado físico y situación jurídica, 4, identificación de los predios en proceso de titulación y / o saneamiento indicando su localización, estado del trámite, tipo proceso, autoridades competentes y actos administrativos asociados. Y 5, control de seguimiento, responsables, soportes documentales y observaciones relevantes. El inventario deberá mantenerse actualizado y estar disponible en formato físico y/ o digital, conforme a los lineamientos, formatos y requerimientos establecidos por la entidad. | La contratista brindó apoyo en la asistencia técnica y capacitación a 11 municipios, orientándolos en la identificación y diagnóstico de predios vinculados a los procesos de titulación y saneamiento. Durante estas jornadas, se realizó un levantamiento detallado del estado actual de cada expediente, permitiendo establecer una hoja de ruta clara para la gestión de la propiedad<br><br>**(VIVIENDA)**<br><br>La contratista brindó apoyo en el acompañamiento institucional en la jornada de seguimiento de legalización y titulación ante la administración municipal de pijao. La intervención se centró en el control de calidad de los expedientes de vivienda y el monitoreo de los procesos de titulación, con el objetivo de asegurar la correcta ejecución de los procedimientos de saneamiento básico. **(VIVIENDA)** |
| **4.** | Brindar apoyo técnico y administrativo en la consolidación, organización y sistematización de la información física y digital | La contratista brindó apoyo técnico y administrativo en el proceso de consolidación y legalización del cobro correspondiente a **38 proyectos de mejoramiento de vivienda.** Mi gestión fue clave para asegurar la |

| | | |
|---|---|---|
| | correspondientes a las actas y a la documentación de los predios y/o fiscales objeto de asistencia técnica en procesos de saneamiento y titulación garantizado su adecuada clasificación, trazabilidad, actualización y disponibilidad para el seguimiento, control y consulta por parte de la empresa para el desarrollo territorial PROYECTA. Y las autoridades competentes de conformidad con los lineamientos y formatos institucionales. | viabilidad financiera y el cumplimiento normativo ante las entidades nacionales.<br><br>**Responsabilidades Principales:**<br>• **Gestión Documental y Normativa:** Supervisé la clasificación técnica de los expedientes bajo los lineamientos del **Ministerio de Vivienda**, asegurando que cada intervención cumpliera con los criterios de elegibilidad y calidad exigidos.<br>• **Aseguramiento de la Información:** Ejecuté la depuración y organización del paquete técnico enviado al **Fondo Nacional de Vivienda (Fonvivienda)**, garantizando la trazabilidad de los anexos y la veracidad de la información reportada.<br>• **Optimización de Procesos de Cobro:** Coordiné el flujo de información técnica y administrativa para agilizar el desembolso de los recursos, minimizando errores en la radicación y evitando retrocesos administrativos.<br>**(VIVIENDA)** |
| **5.** | Brindar apoyo en la revisión y verificación documental predial, relacionada con la identificación, delimitación y caracterización de los predios y/o bienes fiscales objeto de asistencia técnica verificando la existencia, integridad y coherencia de los documentos técnicos y jurídicos disponibles. | La contratista brindó apoyo en los tramites y recolección de información, para el desengloge y cambio de razón social del proyecto 'Villa Flor', requisito indispensable para dar continuidad al trámite de titulación de 32 escrituras, garantizando la formalización del proceso.<br><br>**(VIVIENDA)** |

**PERIODO DE ACTIVIDADES:** Comprendidas comprendido entre veinte (20) de abril al diecinueve (19) de mayo del 2026.

**PLAZO DE EJECUCION**: plazo de ejecución del presente contrato será de CUATRO (04) MESES, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

**MODIFICATORIO 001:** en el sentido de prorrogar el plazo de ejecución del contrato en un mes, contados a partir del 20 de mayo de 2026, quedando con un plazo de ejecución final de cinco (5) meses, en todo caso el plazo no excederá la vigencia 2026.

**VALOR CONTRATO:** El valor del presente contrato asciende a la suma de **CATORCE MILLONES OCHOCIENTOS MIL DE PESOS MC/TE. ($14.800.000),** incluidos impuestos.
**MODIFICATORIO 001:** En el sentido de adicionar la suma de TRES MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS ($ 3.700.000) M/CTE, incluido IVA, impuestos o descuentos, por lo que el valor total del

contrato asciende a la suma de DIECIOCHO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($ 18.500.000) M/CTE, incluido IVA, impuestos o descuentos.

**FORMA DE PAGO INICIAL:** PROYECTA cancelara el valor del futuro contrato mediante cuatro (4) pagos iguales mensuales vencidos, cada uno por valor de TRES MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS ($ 3.700.000) M/CTE, incluido IVA, impuestos o descuentos, previa presentación del informe de actividades ejecutadas durante caca mes de prestación de servicios o periodo prestado, en el que debe de constar la acreditación del pago de aportes a seguridad social, pensión y riesgos laborales por el porcentaje señalado en la Ley. PARÁGRAFO PRIMERO: No obstante, lo anterior, es necesario señalar que la forma de pago prevista queda sujeta a la situación de los recursos del Plan Anual Mensualizado de Caja PAC.

**MODIFICATORIO 001:** Proyecta cancelará el valor del futuro contrato mediante CINCO (5) pagos iguales mensuales vencidos, cada uno por valor de TRES MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS ($ 3.700.000) M/CTE incluido IVA, impuestos o descuentos, previa presentación del informe de actividades ejecutadas durante cada mes de prestación de servicios o periodo prestado, en el que debe de constar la acreditaci6n del pago de aportes a seguridad social, pensión y riesgos laborales por el porcentaje señalado en la Ley.

**REGISTRO PRESUPUESTAL:** Nº. 0170 del 19 DE ENERO DEL 2026.
**MODIFICATORIO 001:** Nº. 0412 del 13 DE MAYO DEL 2026.

En consideración a que el CONTRATISTA ha cumplido a satisfacción con las obligaciones inicialmente contraídas con el presente contrato se procede a dar el visto bueno para que le sean cancelados los dineros asignados.

Se revisó el pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social, y este corresponde al porcentaje que por ley debe ser exigido (Salud, Pensión y ARL), para el periodo que se está cobrando:

| No. Planilla | Mes | Aporte Salud | Aporte Pensión | Aporte ARL |
|---|---|---|---|---|
| 9498032954 | ENERO | $218.900 | $280.200 | $9.200 |
| 9499807533 | FEBRERO | $218.900 | $280.200 | $9.200 |
| 9501601714 | MARZO | $218.900 | $280.200 | $9.200 |
| 9503248056 | ABRIL | $218.900 | $280.200 | $9.200 |

**PERIODO A PAGAR:** comprendido entre veinte (20) de abril al diecinueve (19) de mayo del 2026.

**VALOR A PAGAR:** TRES MILLONES SETECIENTOS PESOS M/cte. ($ 3.700.000)

| NUMERO DEL ACTA | VALOR TOTAL | VALOR EJECUTADO | SALDO |
|---|---|---|---|
| 001 | $ 14.800.000 | $ 3.700.000 | $11.100.000 |
| 002 | $ 14.800.000 | $ 7.400.000 | $7.400.000 |
| 003 | $ 14.800.000 | $ 11.100.000 | $3.700.000 |
| MODIFICATORIO 001: | $ 18.500.000 | - | $7.400.000 |
| 004 | $ 18.500.000 | $ 14.800.000 | $ 3.700.000 |

**MODO DE PAGO** (Marcar con una X):

| | |
|---|---|
| CHEQUE | |
| TRANSFERENCIA | X |

En el caso de que el pago se realice a través de transferencia se deberá diligenciar la siguiente información:

| Nombre del banco | Tipo de cuenta | No. de cuenta | Titular de la cuenta |
|---|---|---|---|
| BANCOLOMBIA | AHORROS | 84227093446 | LINA MARCELA TRUJILLO CHACON |

**(Nota: El supervisor del contrato en el caso de pagos mediante transferencias, deberá constatar en cada uno de los mismos que los datos de la cuenta correspondan a los establecidos en la minuta del contrato).**

**CRISTIAN DAVID REYES RINCÓN**
SUPERVISOR
CEDULA 1094884299 DE ARMENIA

**LINA MARCELA TRUJILLO CHACON**
CONTRATISTA
CEDULA 1094881702